



*“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 02/2021**

Comodoro Rivadavia, 17 de Marzo de 2021

**VISTO:**

Los cambios que se registran en las instituciones de nivel superior y en la vida social en general, relacionados con la pandemia mundial Covid 19 y la necesidad de repensar el modelo de universidad regional, pública, gratuita y laica a la que se aspira, para garantizar el funcionamiento y desarrollo de ofertas académicas de calidad en el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales en los nuevos escenarios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco tiene raigambre histórica constituida en la región patagónica que se visualiza en las ofertas académicas de grado y posgrado. La misma ha dado muestra clara de que la Universidad no sólo forma para el trabajo con fines económicos o para producir conocimientos sino también para la construcción de concepciones del mundo, la comprensión de las formas de convivencia, el desarrollo personal individual y colectivo, la participación política y ciudadana comprometida con el medioambiente.

Que la Facultad ha participado en los diferentes programas nacionales que atendieron el mejoramiento de la calidad Universitaria tales como PROSOC, PROHUM, DOCTORAR, los cuales permitieron desarrollos con indicadores cuantitativos y cualitativos relevantes. Como así también durante el ciclo lectivo 2018-2019 la obtención de refuerzo financiero por un año para la implementación de dos carreras en la sede Puerto Madryn, por gestiones realizadas en SPU con presentación del correspondiente proyecto.

Que en la Facultad se ha implementado el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales realizando evaluaciones periódicas y concursos, con un limitado presupuesto condicionado por los niveles inflacionarios y deterioro constante del poder adquisitivo. Sin adecuado presupuesto resulta imposible atender y dar cumplimiento a lo establecido reglamentariamente respondiendo a las necesidades profesionales y curriculares del ámbito Universitario.

...//



...//2.-

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 02/2021**

Que la Facultad en la actualidad cuenta con veintiún carreras de grado implementadas con financiamiento limitado, con imputaciones porcentuales similares al momento del último aumento de la planta docente. En el caso de las primeras implementaciones, la cobertura de cátedras no cumple con el Módulo establecido por el CEPRES, lo que dificulta la tarea y la programación prospectiva de las carreras docentes para su desarrollo y actualización.

Que las grandes transformaciones del contexto han tenido su impacto en las carreras de grado implementadas en el ámbito de la Facultad, transitando pasajes turbulentos en sus trayectos, donde la complejidad institucional convive con modelos/paradigmas/líneas diferentes y en algunos casos contrapuestos.

Que el particular ciclo lectivo 2020 cruzado a nivel mundial por la Pandemia del virus SARSCOV 2 que provoca la enfermedad COVID 19 ha interpelado a las instituciones educativas y puesto en evidencia que estamos ante una nueva ruptura de las continuidades, lo que abre las posibilidades de un salto contextualizado. Nuestra América se encuentra hoy ante múltiples tensiones, retos, movimientos y cambios que exigen un esfuerzo de imaginación social, política, cultural y pedagógica para repensar y configurar nuestras formas de comprensión de las realidades influidas por lo mundial, lo regional y las tensiones propias de cada país en el aquí y ahora particular.

Que la pandemia ha intensificado grandes problemas estructurales del sistema educativo y particularmente en el nivel superior tales como la exclusión, el abandono y la falta de pertenencia, los problemas de conectividad y de formación de personal docente, no docente y estudiantes ante temas relacionados con modelos híbridos

Que es esperable que estos cambios repercutan curricularmente mostrando diversas perspectivas epistemológicas, teóricas y conceptualizaciones, así como diversas expresiones de estas posturas en los enfoques y metodologías utilizadas en la investigación, para la reflexión teórico conceptual y como andamios para la elaboración y modificación de propuestas curriculares.

Que hay algunas nociones troncales que están sujetas a cambios importantes y que deben ser consideradas en esta propuesta prospectiva tales como: tecnologías, conocimiento, profesión.

...//



...//3.-

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 02/2021**

Que este Cuerpo así como el Colectivo de la Facultad han participado activamente en las instancias de indagación propiciadas por el PDI Institucional, contribuyendo en las diferentes etapas a la construcción de un diagnóstico y líneas de acción prospectivas institucionales.

Que se constituye como prioritario pensar a la Facultad más allá de las necesidades inmediatas y proyectada hacia el futuro, no sólo con nuevas propuestas de carreras de grado y posgrado, líneas de investigación y extensión sino también con una amplia y profunda valoración de la función docente en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Docente de Universidades Nacionales.

Que es necesario dar continuidad y sustentabilidad a la formación de profesionales, investigadores y docentes mediante la certera articulación de la docencia, investigación y extensión.

Que resulta conveniente diversificar e incrementar la pertinencia, la calidad y la cantidad de las acciones de extensión, explorando nuevas oportunidades sobre la base de la experiencia acumulada y teniendo en cuenta las necesidades que se plantean cotidianamente.

Que es necesario afianzar e incrementar los logros obtenidos en investigación que deberán repercutir al interior de las propuestas formativas de grado y posgrado.

Que resulta oportuno centrar la discusión en ejes que se consideran adecuados y útiles para el diseño, gestión e implementación de un programa integral compuesto por proyectos particulares que atiendan a los acelerados y abruptos cambios sociales de los que somos testigos y actores/actrices.

Que el Programa Prospectivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales atiende globalmente a través de dos grandes ejes a las funciones de la universidad así como a los diferentes claustros. Ellos son: Proyecto de Jerarquización Docente y Proyecto Carreras.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, el día 4 de marzo ppdo.

...//



*“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

...//4.-

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE**

Art.1º) Encomendar a la Decana la elaboración del Programa Prospectivo para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales desde una metodología participativa que permita gestionar financiamiento para atender las necesidades institucionales vinculadas a los ejes articuladores previstos.

Art 2º) Avalar el esquema articulador que se adjunta como anexo único.

Art.3º) Gestionar la presentación del programa ante las autoridades competentes para el aval correspondiente y solicitud de financiamiento como programa prioritario de mejora.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 02/2021**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente

...//



.../15.-

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHSCSR-SJB: 02/2021**

**ANEXO**

Propuesta de Programa Prospectivo

Proyecto de Jerarquización Docente — Concursos  
— Evaluaciones periódicas

Profesorados — Historia  
— Geografía  
— Letras  
— Ciencias de la Educación  
— Comunicación Social

Ambiente y Territorio — Gestión Ambiental  
— Turismo  
— Geografía  
— Sistemas de Información Geográfica y Teledetección  
— Trabajo Social  
— Ciencia Política

Investigación Licenciaturas — Historia  
— Geografía  
— Letras  
— Ciencias de la Educación  
— Comunicación Social  
— Trabajo Social  
— Gestión Ambiental  
— Turismo  
— Ciencia Política

  
  
Programa  
Facultad de  
Humanidades y  
Ciencias Sociales

Proyecto  
Carreras